

S/T FRANA
Aprob S/M
26-02-09

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
26 FEB 2009	
Recibido.....	15:50.....Hs.
Exp. N°.....	21929-CSF.....

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, **DECLARA de INTERÉS LEGISLATIVO** la "11° EXPERIENCIA DE NADO EN EL RIO DE CHICOS ESPECIALES (1° INTEGRADA)" a realizarse el 8 de Marzo de 2.009 en la ciudad de Arroyo Seco.


LACAVA


C.P.N. SILVINA PATRICIA FRANA
DIPUTADA PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La historia de "LOS TIBURONES" nació en 1.998, cuando por primera vez en Argentina, 7 chicos con discapacidad nadaron 1 km. por el río Paraná. Fue una experiencia inolvidable para los nadadores, sus familias, los profesores. A partir de ahí, y en forma ininterrumpida se fueron dando, año tras año, diferentes pruebas, creciendo todos los años la cantidad de participantes, hasta llegar a este presente formidable.

Asimismo a partir del 7 de Diciembre de 2.007 cuentan con el Complejo Integral "Los Tiburones", construido con la finalidad de trabajar por la integración social de toda la población.

Los "TIBURONES DEL PARANÁ" son chicos portadores de diferentes patologías entre las que se encuentran: autismo, parálisis cerebral, Síndrome de Down, retrasos mentales moderados y profundos que año tras año continúan haciendo realidad su lema ¡¡¡¡¡PODEMOS!!!!

El domingo 8 de Marzo, 77 chicos con discapacidad más 40 personas sin discapacidad, nadarán juntos pruebas de 1, 2, 5 y 10



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

kilómetros en el río Paraná, solos (es decir sin guías en el agua) o acompañados (con guías en el agua), según sus capacidades y aprendizajes, en pruebas que se largarán a partir de las 11 horas en el Arroyo Seco Rowing Club.

Este es un evento único en el país, por ello es importante apoyar esta verdadera fiesta del trabajo, del esfuerzo... de la vida; y que el desafío se convierta en un espacio real en donde se celebre y valore el valor de la diversidad.

El lema de este año **"JUNTOS para armar una nueva sociedad"** merece el apoyo de esta Cámara.

C.P.N. SILVINA PATRICIA FRANA
DIPUTADA PROVINCIAL